

**PERÚ**Ministerio
de Energía y Minas

**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 002-2021-MINEM
MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO – DECRETO LEGISLATIVO N°1401**

I. GENERALIDADES

El Ministerio de Energía y Minas - MINEM, con el objetivo de contribuir en el proceso formativo de estudiantes y/o egresados universitarios y/o técnicos, los invita a participar al Concurso Público de Prácticas.

1. Objeto de la convocatoria

Suscribir dos (02) Convenios de Prácticas Profesionales en el marco de la Decreto Legislativo N°1401.

2. Órgano - Unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General de Formalización Minera - DGFM

II. REQUISITOS:

REQUISITOS	DETALLE
<p>Formación Académica Deberá haber egresado de la carrera y encontrarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Egresado Universitario en Ingeniería de Minas y/o Ingeniería Geológica y/o Ingeniería Metalúrgica.
<p>Conocimientos (No es requisito indispensable)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Dominio de Ofimática Nivel Intermedio (Word, Excel y Power Point)
<p>Modalidad de Desarrollo de Actividades De conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000006-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la “Guía para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3”, se establece las siguientes modalidades de trabajo: Presencial: Implica la asistencia física del/la practicante durante el desarrollo de sus - prácticas. Remoto: Implica la asistencia física del/la practicante en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario. Mixto: Implica la combinación de trabajo presencial y el trabajo remoto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Modalidad de Desarrollo de Actividades Mixta

III. ACTIVIDADES DE APOYO

1. Apoyar en la identificación de titulares y concesiones mineras para la mejor atención de los usuarios.
2. Apoyar en el análisis técnico de los procedimientos para mejorar el tiempo de atención a usuarios.
3. Apoyar en proyectar informes técnicos para mejorar el tiempo de atención de los requerimientos de información.
4. Apoyar en la sistematización de información de los administrados para la mejor atención de usuarios
5. Apoyar en el control de ingresos y salidas de documentación varios para mejorar el control de expedientes técnicos



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas**IV. CONDICIONES DEL CONVENIO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de prácticas	Av. Las artes Sur N°260 - San Borja
Duración del convenio	Desde la Suscripción del Convenio hasta el 31 de diciembre de 2021
Subvención Económica mensual	S/. 1,395.00 (Mil trecientos noventa y cinco con 00/100 00/100 soles)

V. CRONOGRAMA

CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria	Del 25/02/2021 al 10/03/2021
2	Presentación del Expediente de Postulación Virtual al correo electrónico: incorporacion@minem.gob.pe Asunto: CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICAS N° 002 -2021-MINEM <i>No se admitirán correos electrónicos fuera de la fecha y horario establecido.</i>	11/03/2021 Horario: de 08:30 a.m. a 05:30 p.m.
PROCESO DE SELECCIÓN		
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos	Del 12/03/2021 al 15/03/2021
4	Publicación de resultados de evaluación de cumplimiento de requisitos	16/03/2021
5	Evaluación de Habilidades y/o Conocimiento (Virtual)	Del 17/03/2021 al 18/03/2021
6	Publicación de resultados de Evaluación de Habilidades y/o Conocimiento (Virtual)	19/03/2021
7	Entrevista personal (Virtual)	Del 22/03/2021 al 23/03/2021
8	Publicación de resultados de Resultados Finales	24/03/2021
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO		
9	Suscripción del convenio de prácticas	Del 25/03/2021 al 31/03/2021

*Cronograma sujeto a variación

Nota Importante:

- El/la postulante deberá tomar conocimiento de las Bases Generales del Concurso Público de Prácticas para su correcta postulación.
- El/la postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de comunicados, así como de los resultados parciales y resultado final del concurso público de prácticas.
- Las consultas sobre el Concurso Público de Prácticas deben realizarse al correo electrónico: incorporacion@minem.gob.pe, y debe el siguiente título:

ASUNTO: CONSULTA DE XXXXXXXXXX

Horario de atención para consultas: lunes a viernes de 08:30 a.m. a 05:30 p.m.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
San Borja, 25 de febrero de 2021